



**San José, 16 de junio de 2015.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del dieciséis de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2015 - 008752. Expediente 15-003252-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipalidad De Alajuela, Corelca Sociedad anónima., Gvl Akari Sociedad de responsabilidad limitada.. Se declara sin lugar el recurso.
---	--

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

  
Fernando Cruz C.  
Presidente a.i.